

E/R  
18/11/09

(18)

S/E REAL

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
- 5 NOV 2009	
Recibido:	18:40 Hs.
Exp. N°:	23154 F.P. -

### CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, declara de su interés la jornada denominada "Capacitación sobre Hongos Comestibles" que organiza la delegación Venado Tuerto del Ministerio de la Producción conjuntamente con la Cooperativa de Productos Agro Alternativas Ltda., a desarrollarse el día 7 de Noviembre de 2.009, en la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López.

MENNA ALFREDO  
Dip. Provincial

GABRIEL E. REAL  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El programa de esta jornada contempla la observación y análisis de las siembras realizadas en la jornada anterior, cultivo y manejo de shitake, elección de sustratos y diferentes técnicas de pasteurización, degustación de comidas en base a la utilización de girgolas, proceso y procesamiento; siendo la modalidad técnico-práctica a cargo de la Ing. Agr. María Soledad Miglietta Cerutti.

A partir de la crisis económica del 2001, y el resurgimiento posterior del sector agropecuario, surge la idea e inquietudes de cubrir el espacio del mercado de producciones naturales, pensando así en productos alternativos.

Si bien no son comparadas económicamente con la agricultura y la ganadería, pero cobran relevancia cuando se acompaña al emprendimiento con capacitación constante, desarrollo tecnológico, investigación científica y aplicación de técnicas de planificación y administración. Los posibles productos a desarrollar son Aromáticas, Frutícolas, Medicinales, Hortícolas, Oleaginosas, entre otras.

En este sentido se busca fortalecer y mejorar a aquellas comunidades en vías de extinción, para que vuelvan a tener vida propia y fuente de trabajo. También a entidades y particulares, brindando el mejoramiento económico, con la alternativa de producción y venta de sus productos. Acompañar la producción con capacitación y valor agregado a la misma, a través de una planta de procesamiento y posterior mercadeo; favorecer el impacto ambiental, realizando la producción en forma orgánica.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

MENNA ALFREDO  
Dip. Prov.

GABRIEL E. REAL  
Diputado Provincial